



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRIGUERAS CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2017**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Arturo Clemente Atiénzar

Dña. Amparo Martínez García

D. Antonio Villar Pardo

D. José Luis Valera García

D. Francisco Carretero Simarro

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. María Alfonsa Blesa Picazo

Dña. María Ángeles Monzó Martí

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 26 de julio de 2017, siendo las 22.10 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asiste a la sesión el Sr. Concejel D. Luis Catalán Cambronerero.

Beatriz Báidez Pinedo (1 de 2)
Secretaria interventora
Fecha Firma: 02/10/2017
HASH: a2588561746fcae2554cae07f95e592



Juan Carlos Talavera Utiel (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/10/2017
HASH: 3bf745d4f17e3d4dba50020b1e108271



ACTA DEL PLENO

Número: 2017-0007 Fecha: 02/10/2017



Cód. Validación: 6Q5JYM43WDE6RJHFN4EQSAKN6R | Verificación: <http://madrigueras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

PRIMERO.- APROBACIÓN. SI PROCEDE. DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2017).

El Sr. Alcalde comienza aclarando que la observación al Acta que hizo el Concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero en la Comisión Informativa ya se ha subsanado, de forma que el párrafo en cuestión del punto OCTAVO queda redactado como sigue: «*Seguidamente, el Concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero interviene para decir que le ha estado escuchando con mucha atención y está de acuerdo en que hace falta un modelo energético para este país, pero no cree que una central nuclear justifique los puestos de trabajo ni los beneficios para los Ayuntamientos. Les parece algo insólito que el PSOE haya ido en contra del cementerio nuclear de Villar de Cañas y no entienden su postura.*»

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si hay alguna otra objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el 26 de junio de 2017 y la portavoz del PP dice que tiene una observación respecto a la forma de transcribir las mociones, ya que no entiende por qué a veces no se transcriben la mociones y los acuerdos enteros. El Sr. Alcalde le contesta que la redacción del Acta es a criterio de la Secretaria y ésta, a su vez, explica que ella transcribe literalmente lo que se dice en el Pleno y que cuando se leen íntegras las mociones se recogen así en el Acta y cuando no se leen o se lee sólo una parte de ellas así se recoge.

El portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera, por su parte, interviene para corregir algo que dijo en la sesión anterior del Pleno, ya que no fueron los bomberos los que hicieron el informe sobre el acceso a la Residencia de Ancianos desde la carretera de Motilleja, sino un miembro de la Junta de Comunidades.

Una vez hechas estas puntualizaciones se aprueba el Acta por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DEL 18 DE FEBRERO AL 19 DE JULIO DE 2017).

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los Grupos si tienen alguna observación sobre las Resoluciones de la Alcaldía y José Luis Valera pregunta por qué se han compensado las facturas de la cafetería del parque, a lo que la Concejala del PSOE M^a Victoria Leal contesta que esas facturas ya se vieron en Comisión de Cuentas y cuando alguien tiene deuda pendiente se hace un Decreto de compensación con las facturas detalladas que le debe el Ayuntamiento, no sólo en el caso de la cafetería.

A continuación, José Luis pregunta cómo está el asunto de la casa de madera de Abel Mora y el Sr. Alcalde le contesta que sigue igual que estaba y explica que el interesado pidió licencia, en su día, para construir una losa para secado de almendra, pero lo que instaló fue una casa de madera, por tanto se dictó Decreto de paralización por no ajustarse a la normativa urbanística.

La Concejala de IU-Ganemos María Blesa interviene para decir que, al parecer, el propietario continúa con las obras y el Sr. Alcalde contesta que, si es así, se actuará en consecuencia.

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta a la portavoz del PP si tiene alguna observación a las Resoluciones y M^a Ángeles Monzó contesta que no las ha podido ver por problemas con la wifi del Ayuntamiento.



TERCERO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Venta de terrenos municipales

Las parcelas municipales situadas en el camino del cementerio y en la calle nacimiento están en fase de ultimar el pliego de condiciones para su venta, el cual será visto en la comisión de urbanismo local para ultimar detalles.

Instalación del gas

La empresa que presento el proyecto para la instalación del gas, ya ha obtenido la concesión administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de distribución de gas natural, por parte de la JCCM.

La empresa me ha manifestado su intención de comenzar en breve las obras para la instalación de la planta de gasificación.

Para lo cual tanto el contrato de arrendamiento de los terrenos para la instalación de la planta de gas como el pliego de condiciones para la venta de las parcelas municipales se ultimarán en la próxima comisión de urbanismo local que será lo antes posible, con el fin de agilizar ambos expedientes.

Obras y arreglos

Se va a proceder a reparar otra fase de calles por medio del fresado y posterior asfaltado de baches además de otro tipo de pequeñas reparaciones que afectan a las vías públicas»

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos qué ruegos o preguntas quieren realizar y José Luis Valera empieza con el tema de las fiestas de agosto, preguntando si ya hay cosas preparadas y si esta vez van a contar con su Concejala o no. La Concejala del PSOE M^a Victoria Leal le contesta que el poder ejecutivo corresponde al Equipo de Gobierno y que una vez terminada la programación de fiestas se hará una comisión para informar a los Grupos.

José Luis pregunta si ellos no pueden intervenir en la programación y M^a Victoria reitera que el poder ejecutivo lo tiene el Equipo de Gobierno. La Concejala de IU-Ganemos Sara Castillo interviene para pedir que, al menos, se les informe de lo que van a hacer.

A continuación José Luis pregunta cuándo se les va a hacer el ingreso de la cantidad pendiente a los Grupos y M^a Victoria contesta que está previsto hacer el ingreso del segundo semestre de 2016 en breve.



Ahora José Luis se refiere a una queja que le hicieron los vecinos en el mercadillo, de que no hay papeleras en el parquecillo del Cuartel de la Guardia Civil y el Sr. Alcalde contesta que, precisamente, mañana está previsto que las pongan.

José Luis continúa preguntando ahora porqué no le han ingresado la subvención al Olímpic Basket, a lo que M^a Victoria contesta que las subvenciones corresponden al año completo, y ellos van por temporada. En este caso no han justificado los gastos dentro del año, sino que en mayo de 2017 presentaron la justificación de 2016. Ahora sólo hacen que presentar escritos en el Ayuntamiento reclamando la subvención, cuando deberían haber presentado la justificación dentro del año 2016.

Finalmente, José Luis se refiere a los vecinos particulares que tienen terraza y no pagan. Por ejemplo, dice que desde la Cooperativa San Isidro al Instituto hay 5 ó 6 particulares que tienen terrazas que no son de ellos y si se obliga a los bares a pagar no entiende por qué a ellos no. El Concejal del PSOE Arturo Clemente contesta que no se les puede cobrar por eso y M^a Victoria explica que cuando se hace la carretera se expropia una cantidad de metros, que son propiedad de la Dirección General de Carreteras y es a ellos a quienes les correspondería actuar.

Ahora el Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, que pregunta qué ha pasado con la Ordenanza de terrazas. El Sr. Alcalde, a su vez, cede la palabra a la Secretaria, que explica que, tal como se quedó en el anterior Pleno, estuvo consultando si se podían rebajar los límites de las sanciones y posteriormente emitió un Informe, que envió por email a los Concejales Francisco Carretero de IU-Ganemos y Luis Catalán de PP. Después de esperar su contestación y no haberse pronunciado los citados Concejales al respecto, se consideró que no había objeción alguna a la Ordenanza y se entendió aprobada inicialmente, enviando el anuncio al BOP para su publicación.

A continuación M^a Ángeles dice, respecto de la wifi del Ayuntamiento, que al técnico Alberto se le iba la conexión y dijo que era un problema de la red y que se lo diría al concejal del PSOE Arturo Clemente, éste contesta que ya ha comunicado la avería y M^a Ángeles insiste en que no pudo ver las Resoluciones porque se cortaba la conexión. El Sr. Alcalde dice que se verá cuál es el problema.

M^a Ángeles pregunta ahora quién lleva el tema del “Bandomovil”, quién es el administrador, quién sube la información y qué es lo que se suele poner. La Concejala del PSOE Amparo Martínez responde que son el Equipo de Gobierno y el personal del Ayuntamiento y M^a Ángeles dice que se han quejado los vecinos por el último corte de agua, que no se puso en el “Bandomovil” y duró mucho tiempo. Arturo Clemente contesta que, en principio, iba a durar media hora la avería pero se complicó y Amparo Martínez, por su parte, afirma que todo lo importante se pone en el “Bandomovil”, a no ser que se trate de algo inesperado. M^a Ángeles insiste en que cómo es posible que se pusiera una pizarra y no se pusiera el corte de agua en el “Bandomovil” y Amparo responde que no había pizarra tampoco, que si no se pone algo en “Bandomovil” tampoco se pone en la pizarra. M^a Ángeles reitera que sí había pizarra y se enteró del corte de agua por ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 22.40 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

